

Bolsa de trabajo.

Dependencia: **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-STYPS-19**

Personas que han visitado este trámite: **12628**

Bolsa de trabajo.

Apoyo para encontrar opciones de trabajo acordes con el perfil laboral del usuario, mediante una entrevista por un consejero de empleo especializado quien, a través de una entrevista personalizada, identifica conocimientos, habilidades y experiencia para desempeñar un puesto de trabajo; se seleccionan las opciones laborales más adecuadas, se envía a la empresa con una carta de presentación para que el interesado sea entrevistado con el fin de una posible contratación.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando el usuario se encuentre desempleado.

¿Quién puede realizarlo?

- Interesado

¿Qué obtengo?

- Asesoría

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

1 Día hábil

Observaciones

El servicio de entrevista y búsqueda de vacante se hace el mismo día, sin embargo la respuesta de la empresa es variable.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Federal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley Federal del Trabajo
Artículo: 539
Fracción: ii
Inciso: a
- **Ámbito de ordenamiento:** Federal
Tipo de ordenamiento: Regla
Nombre del ordenamiento: Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo

Criterios de resolución

- Contar con vacantes disponibles.
- Que el solicitante llene formatos para identificación personal.
- Que el solicitante entregue solicitud de registro personal.

Documentos o requisitos

- **Identificación oficial**
Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Original y copia
Descripción del documento: Identificación oficial vigente que puede ser credencial de elector del INE o IFE, pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo.
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)**
Tipo de documento: Comprobante
Presentación: Original y copia
Descripción del documento:

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Acudir a la oficina del SNE.
2. Registrarse para ser atendido.
3. Llenar el formato de registro personal.
4. Pasar a entrevista con el consejero de empleo.
5. Esperar contacto de alguna de las empresas con vacantes a las que se postuló.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Servicio Nacional del Empleo

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (33) 36681681

Domicilio: Paseo Degollado. #54

Entre las calles: Avenida Hidalgo y Paseo Jugueteros.

Calle posterior: Morelos.

Descripción de ubicación:
Plaza Tapatía.

Horarios

Horario de atención: 08:30 a 16:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 08:30 a 16:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 08:30 a 16:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes